

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2010  
Consejo Interno del Instituto de Ecología, A.C.  
12 de febrero de 2010**

Siendo las 9:10 horas del 12 de febrero de 2010, se reunieron los miembros del Consejo Interno del Ecología, A.C. para realizar la Primera Sesión Extraordinaria de 2010 de Consejo Interno.

El Dr. Martín Ramón Aluja Schuneman Hofer como Presidente del Consejo, verificó existencia del *quórum*, encontrándose presentes:

**Director General y Secretarios**

Aluja Schuneman Hofer Martín Ramón, Dr.	Director General
Sosa Ortega Ma. Victoria, Dra.	Secretaria Académica
Williams Trevor, Dr.	Secretario del Posgrado
Gómez García Orlik, Biól.	Secretario Técnico

**Coordinadores Académicos (Redes)**

Dávalos Sotelo Raymundo, Dr.	Medio Ambiente y Sustentabilidad
Hernández Alarcón Ma. Elizabeth., Dra.	Manejo Biotecnológico de Recursos
Hernández Ortiz Vicente, Dr.	Interacciones Multitróficas
Huerta Crespo Luz Ma. del Carmen, Dra.	Ecoetología
Martínez Vázquez María Luisa, Dra.	Ecología Funcional
Montaña Carubelli Carlos, Dr.	Biología Evolutiva
Montoya Bello Leticia, Dra.	Biodiversidad y Sistemática
Serio Silva Juan Carlos., Dr.	Biología y Conservación de Vertebrados
Rull Gabayet Juan A., Dr.	Manejo Biorracional de Plagas y Vectores

**Representante de Técnicos Académicos**

Rísquez Valdepeña Alberto, Hbiól.

**Secretario ejecutivo**

Albrand Briseño Jacqueline, M. en C.

El Dr. Martín Aluja invitó a participar adicionalmente en la sesión del CIINECOL a:

**M. en C. Juan Carlos Romero Hicks, Director General del CONACyT**

**Investigadores Eméritos e Investigadores Nivel III del SNI**

**Miembros de la Comisión Evaluadora Interna (CEI)**

*Has  
m*

## **Miembros del Comité Académico del Posgrado (CAP)**

## **Miembros de la Comisión para la revisión del Estatuto del Personal Académico**

### **Punto único del ORDEN DEL DÍA**

Estatuto del Personal Académico

#### **1. Presentación del Dr. Martín Aluja, Director General del INECOL**

El Dr. Martín Aluja agradeció tanto al Director General del CONACyT como a toda la audiencia el haber aceptado participar en la reunión del Consejo Interno del INECOL para discutir acerca del Estatuto del Personal Académico, y conocer los avances en la revisión de dicho documento.

El Dr. Aluja informó acerca de la creación de una Comisión especial conformada por Investigadores y por Técnicos Académicos, cuya única función es la revisión del Estatuto y a la cual el mismo Director General pertenece. Dicha Comisión se ha reunido ya en tres ocasiones, tomando como base de la discusión los siguientes documentos:

- el Estatuto vigente de la institución,
- el borrador del año 2008 resultado de varias reuniones con los Investigadores del INECOL, y
- las sugerencias del Director General saliente, Dr. Miguel Equihua Zamora.

El Director General explicó a los presentes que en la revisión del Estatuto del Personal Académico, se busca equiparar criterios con otros Centros Públicos de Investigación y que en el documento final, se tenga el sello de calidad del CONACyT.

El documento atenderá lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología (última reforma publicada el 12/06/2009), en particular el establecimiento de los términos para la incorporación y participación del personal del INECOL en las asociaciones estratégicas, alianzas, consorcios, unidades de vinculación y transferencia de conocimiento (UVTC's), redes o nuevas empresas de base tecnológica, así como los términos para la participación del personal del INECOL en las actividades de educación superior en uno o más de sus tipos o niveles. Los criterios específicos de evaluación de las actividades de investigación que se presentarán en el Estatuto serán congruentes con los sistemas nacionales e internacionales de evaluación del quehacer científico, especialmente con los del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En este Estatuto se busca distinguir dos perfiles de Investigador con el fin de tener un instrumento congruente en la evaluación del desempeño de los Investigadores en relación con las actividades sustantivas que históricamente se han llevado a cabo en el INECOL. El Perfil I se refiere a Investigadores cuya actividad sustantiva se centra en la generación de conocimiento de frontera o la creación de nuevos paradigmas teóricos, y el Perfil II se refiere a Investigadores cuya actividad sustantiva se centra en la aplicación del conocimiento de frontera.

El Dr. Aluja dio posteriormente la palabra a algunos de los miembros de la Comisión dedicada a la revisión del Estatuto del Personal Académico.

#### **2. Presentación del Investigador Dr. Oscar Briones**

El Dr. Briones hizo una comparación de criterios para la definición de "Investigador" en diferentes Centros Públicos de Investigación del CONACyT. Asimismo, se refirió a los apartados de la Ley de Ciencia y Tecnología referentes a la definición de "Investigador" y a la de "Vinculación", la cual debe ser incluida en el Estatuto del Personal Académico, a solicitud expresa del CONACyT.

### **3. Presentación de la Investigadora Dra. Ma. Luisa Martínez**

La Dra. Martínez hizo una comparación de tabuladores para la categoría de "Investigador" en diferentes Centros Públicos de Investigación del CONACyT e instituciones afines. Se busca que el INECOL tenga altos estándares de calidad.

Dada la importancia y el orgullo para el INECOL de tener y de tratar de lograr un mayor número de altos Niveles de Investigadores en la institución, el Dr. Martín Aluja solicitó el apoyo del Dr. Carlos Montaña, Investigador Titular C y Nivel III del SNI, para definir los artículos del Estatuto del Personal Académico relacionados con la distinción correspondiente a Investigador Emérito.

### **4. Presentación del Técnico Académico Biól. Alejandro Medina**

El Biól. Medina presentó una propuesta de catálogo de proyectos de vinculación y de servicios altamente especializados, así como una posible equivalencia en puntaje, en un esfuerzo por definir de la mejor manera posible el trabajo realizado por los Investigadores correspondientes al Perfil II.

Al respecto, la Dra. Eugenia Olguín comentó la carencia de la figura de proyectos de desarrollo tecnológico, y el Dr. Carlos Montaña comentó que algunos centros de investigación tienen tres figuras: el Técnico, el Investigador y el Prestador de Servicios. Sugirió analizar más a fondo el funcionamiento de cada uno sin tratar de forzar una figura dentro de otra en el documento que se está revisando.

El Dr. Raymundo Dávalos propuso reunirse con el Biól. Medina y con la Dra. Olguín para definir el término "Prestador de Servicios Especializados".

El Dr. Aluja comentó que hay que tomar en cuenta que el Investigador genera conocimiento nuevo y que el "Prestador de Servicios Especializados" utiliza el conocimiento y lo aplica.

### **5. Presentación del Biól. Orlik Gómez**

Debido a la falta de tiempo, la presentación por parte de los Técnicos Académicos no se llevó a cabo. Sin embargo, el Dr. Aluja comentó que el grupo que los representa en la Comisión para la evaluación del Estatuto del Personal Académico ha hecho una gran labor, y ha resuelto de manera ejecutiva y eficiente el trabajo que se les ha encomendado. Solicitó al Secretario Técnico, Biól. Orlik Gómez, que haga extensiva la felicitación a dichos miembros. Asimismo, comentó que los cambios que se han hecho al Estatuto serán presentados más adelante a la comunidad del INECOL.

### **6. Intervención del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks**

El Mtro. Romero comentó varios puntos:

- Existen fechas límite para que el INECOL entregue el Estatuto del Personal Académico al CONACyT:
  - Turnarlo al jurídico a mediados de abril;
  - Tener la versión aprobada para el 12 de junio de 2010, como lo marca la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Es necesario cuidar parámetros de calidad y de pertinencia, y atreverse a hacer cambios.

- El CIMAT y el CIDE comenzaron su área de docencia con una Licenciatura que ahora tiene reconocimiento internacional.
- Es importante vincularse con otras instituciones, en especial para el INECOL con la Universidad Veracruzana.
- La nueva figura de Investigador es muy importante ya que es necesario reconocer el aporte de cada individuo.
- Existen varias oportunidades a través de las cuales el INECOL puede mejorar:
  - El Posgrado: dar pasos firmes para alcanzar el nivel internacional y hacer que el personal del INECOL (investigadores del SNI principalmente) se vinculen más con el mismo;
  - Los fondos sectoriales, los fondos CONACyT, FORDECyT, etc. permiten tener mayor presencia, éxito y vinculación de mayor impacto.
- Invitó a los Investigadores del INECOL a participar más en el aspecto de la vinculación y a divulgar sus conocimientos en términos ciudadanos.
- El jurídico del CONACyT está abierto y dará su apoyo para la revisión del Estatuto del Personal Académico.
- El CONACyT busca tratar de conjuntar esfuerzos en la diversidad de los Centros Públicos de Investigación del CONACyT así como integrar un procedimiento que permita que todos se sientan parte de una gran familia.

El Dr. Aluja comentó que se busca que los Técnicos Académicos participen más activamente en la vinculación y que se pondere más entre los Investigadores. Añadió que es un estímulo muy grande el saber que la cabeza del sector está pendiente y que somos parte de la familia CONACyT.

El Dr. Aluja agradeció calurosamente la presencia del Mtro. Romero Hicks antes de su partida (12.00hrs).

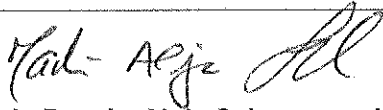
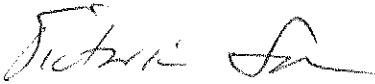
## 7. Comentarios del Dr. Martín Aluja

El Dr. Aluja comentó que:

- es necesario identificar mejores fórmulas de comunicación dentro del INECOL;
- hay garantías de que las Floras serán bien ponderadas en el Estatuto;
- el Estatuto permitirá ofrecer a la Comisión Dictaminadora Externa una lista de opciones para la evaluación de los diferentes perfiles del personal académico;
- la nueva versión del Estatuto del Personal Académico es un documento para el futuro del INECOL, para aplicarlo a futuros Investigadores y Técnicos Académicos;
- el tema principal del 35º aniversario será: "Vislumbrando el Futuro del INECOL";
- para que el Posgrado aspire al nivel internacional, es necesario que toda la comunidad participe (incluyendo Investigadores de Niveles II y III del SNI);
- el idioma inglés es de suma importancia y los conocimientos deberán ser demostrados a través de constancias de exámenes conocidos (ej.: TOEFL);
- los siguientes meses serán de mucha actividad y de comunicación, y agradece a todos de antemano por su colaboración;

- es necesario romper con el debate circular que se ha dado durante mucho tiempo y así poder llegar a una versión corregida del Estatuto lo antes posible;
- en las instalaciones que tiene el INECOL en Briones, se pretende acondicionar áreas para que sean ocupadas por "Prestadores de Servicios Especializados" del Instituto con el fin de mostrar que el mismo está a la vanguardia de proyectos ambientales.

Sin asuntos adicionales que tratar, el Director General agradeció la presencia de todos los asistentes y dio por concluida esta sesión de Consejo Interno a las 13:05 horas del mismo día.

 <b>Martín Ramón Aluja Schuneman Hofer PhD</b> <b>Presidente</b>	 <b>Dra. María Victoria Sosa Ortega</b> <b>Presidente Suplente</b>
---	--